



PARROQUIA SAN BARTOLOME Y SAN JAIME

HOJA PARROQUIAL

SEMANA XV DE TIEMPO ORDINARIO 2021

Caritas 685 98 41 11; Párroco 667 97 93 05; Vicario 601 20 10 98
Radio Parroquial: 98.2 FM ; www.sanbartolomeysanjaime.es ; Radio María: 107.5 FM

DESPACHO PARROQUIAL Miércoles de 10.30 a 12.30 y de 20.00 a 21.00

Lunes 12 de julio *San Juan Gualberto, abad*

9.30 Arciprestal

19.30* Virgen del Carmen

(*RETRANSMITIDA POR RADIO MARÍA)

Vicente Naixes Lengua

Martes 13 de julio *San Enrique, emperador*

9.30 Arciprestal

Irene Bielsa y Luis Pitarch

Teresa Clofent Sandalines

20.00 Virgen del Carmen

Miércoles 14 de julio *San Camilo, presbítero*

9.30 Arciprestal

Fundación Portalés Salvá

20.00 Virgen del Carmen

Aniversario Francisco Donat Martínez

Jueves 15 de julio *San Buenaventura, presbítero*

9.30 Arciprestal

Mes M^a Luisa Gozalbo
Martínez

20.00 Virgen del Carmen

Salvador y Concepción

M^a del Carmen Prior Arámbul

**ADORACIÓN Y
CONFESIONES
VIRGEN del CAR-
MEN de 11.00 a 13.00**

**CONFESIONES
ARCIPRESTAL
de 16.30 a 18.30**

Viernes 16 de julio *Fiesta de la VIRGEN del CARMEN*

9.30 Arciprestal

Carmen Prior Ripollés y José Ripollés Agost

Carmen Lucas Romero

Fundación Felip Molés - Lluca Gil

Borja Sorribes Lafuente

9.30 Virgen del Carmen

Carmen Franch y Batiste Amiguet

Carmen Paradells y Carmen San José

Carmen Bruno Mata

José Hueso romero

Carmen Bernard y Agustín Arámbul

Carmen Pascual González

Carmen Monlleó y Carmen Salafranca

20.00 Virgen del Carmen

Fundación Familia Herrero Vilar

Carmen Romero y Miguel Herrero

Carmen Arámbul y Felipe Sorribes

Felipe Sorribes Arámbul

Carmen Gómez y Francisco Arnau

Familia Sanahuja Avariento

Valentín Usò Bruno

18.00 a 20.00 Visita a Mare de Deu de la Soledat en su capilla

M^a Carmen Corella Monfort

Bartolomé Gozalbo y Carmen Oliver

Sábado 17 de julio *Santa Marcelina, virgen*

9.30 Arciprestal

Fundación Miralles Cardá

19.00 Arciprestal

A San Antonio de Padua en A.G

Vicente Carratalá Vidal

20.30 Virgen del Carmen

Enrique Renau y Carmen Martínez

18 de julio *DOMINGO XVI TIEMPO ORDINARIO*

9.30 Virgen del Carmen

M^a Rosa Martínez Blaso y familia

Teresa Escudero Niño

Familia Llorens Aguilar

11.30 Arciprestal *Santa Misa*

Pro Populo

13.00 Convento *Santa Misa de las familias*

Familia Masmano Melchor

20.00 Virgen del Carmen

Francisco Climent Montoliu

VIDA PARROQUIAL

CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA

HORAS SIN ADORADOR COMPROMETIDO

JUEVES: 9 a 10

12 a 13

VIERNES: 13 A 14

22 A 23

SÁBADO: 12 A 13

21 A 22

22 A 23

DOMINGO: 2 A 3

14 A 15

ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE LA EUTANASIA

El 25 de junio **entró en vigor la ley de la eutanasia**. (...) Este hecho es especialmente grave, pues instaura una ruptura moral, (...) un cambio en el objetivo fundamental de la profesión médica llamada a curar y nunca a provocar intencionadamente la muerte. Esta ley aplica e impone la visión antropológica y cultural de los sistemas de poder dominantes hoy en el mundo.

Recordemos que **la eutanasia o el suicidio asistido es siempre una forma de homicidio**. En sentido propio, por eutanasia se entiende toda acción u omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte de un ser humano con el fin de evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien porque otros consideran que su vida ya no merece ser vivida ni mantenida. La Iglesia católica considera 'como enseñanza definitiva' que **la eutanasia es un crimen, una grave violación de la ley de Dios y un atentado a la dignidad de la persona**. Toda cooperación formal o material inmediata a tal acto es un pecado grave contra la vida humana. Cosa distinta a la eutanasia es aquella acción u omisión que no causa la muerte por sí misma o por la intención, como son la administración adecuada de calmantes, aunque puedan acortar la vida, o la

Defunciones. Durante las últimas semanas marcharon a la Casa del Padre:

*4-7 Francisco Alagarda Carreguí; *5-7 Aniceto Dragón Cuello; *6-7 Vicente Navarro Navarro; *9-7 María Millán Clofent; *9-7 Rosa Gargallo Navarro

Ofrezcamos una oración por su eterno descanso

Frase de la semana

“Dios me puede hacer tan santo pelando patatas, que gobernando un imperio”

renuncia a terapias desproporcionadas, que retrasan indebidamente la muerte.

(...) Todos tenemos la experiencia de que la vida nos ha sido dada. **La vida es un don sagrado e inviolable**. Desde su concepción hasta su muerte natural toda vida humana ha de ser acogida, respetada y protegida por todos, incluido el Estado. Tampoco una mayoría de votos legitima para disponer de la vida de las personas. **Las leyes que legalizan la eutanasia y el suicidio asistido son, pues, gravemente injustas**. Nadie es dueño absoluto de la vida; **ni existe un derecho a disponer de la propia vida**. (...)

Además hemos de urgir a nuestros gobernantes que legislen sobre los cuidados paliativos para todos (...). **No hay enfermos 'incuidables'**. Los cuidados paliativos ayudan a vivir la enfermedad grave con un acompañamiento integral a los enfermos y a sus familias; alivian el dolor, consuelan y ofrecen la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda vida humana. No siempre se puede garantizar la curación, pero siempre debemos cuidar al enfermo. **Los cuidados paliativos son la expresión más auténtica de la atención humana y cristiana de los enfermos**.

(Podemos) formalizar personalmente el **Documento de Voluntades Anticipadas** (conocido como Testamento Vital) y difundirlo entre nuestros conocidos. (...)

En este Documento, una persona con capacidad legal suficiente manifiesta libremente **las actuaciones médicas** que deben tenerse en cuenta **cuando se encuentre en una situación en la que no pueda expresar su voluntad** debido a la propia enfermedad, a un accidente o a la vejez. En él se especifica que **se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos**, pero que **no se apliquen medios desproporcionados ni menos aún la eutanasia**. (...)

Extractos de la Carta al Pueblo de Dios, D. Casimiro López

AMONESTACIONES

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CANÓNICO

*D. **Carlos Muñoz Campos**, natural de Castellón y vecino de Nules, hijo de Vicente Muñoz e Isabel Campos Hernández, vecinos de Nules; con D^a **Rebeca Torres Rochera**, natural de Castellón y vecina de Nules, hija de José Torres Felip y Carmen Rochera Manzana, vecinos de Nules.

*D. **Antonio Tormo Vicent**, natural de Castellón y vecino de Villavieja, hijo de Antonio Tormo Romero y Maria Pilar Vicent Molinos, vecinos de Villavieja; con D^a **Àngels Carreguí Gallego**, natural de Nules y vecina de Nules, hija de Juan Luis Carreguí Prior y Encarnación Gallego Tarazón.

Si alguien conoce algún motivo por el que estos matrimonios no puedan realizarse, tiene obligación en conciencia de hacerlo saber al Párroco o al Ordinario del Lugar.